



XIII LEGISLATURA

PODER LEGISLATIVO

*“2012, AÑO DE LA LECTURA EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR”
“2012, AÑO DEL XL ANIVERSARIO DEL MUNICIPIO LIBRE Y SOBERANO
EN BAJA CALIFORNIA SUR”*

INICIATIVA DE ACUERDO ECONÓMICO

**DIP. RAMÓN ALVARADO HIGUERA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES
DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
DE LA DÉCIMA TERCERA LEGISLATURA
AL CONGRESO DEL ESTADO
DE BAJA CALIFORNIA SUR
PRESENTE.-**

HONORABLE ASAMBLEA:

**CON LAS FACULTADES QUE ME CONFIEREN LOS ARTÍCULOS
101 FRACCIÓN II DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL PODER
LEGISLATIVO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR Y 57
FRACCIÓN II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE
BAJA CALIFORNIA SUR RESPECTIVAMENTE, PRESENTO ANTE
ESTA HONORABLE ASAMBLEA, LA SIGUIENTE INICIATIVA DE
ACUERDO ECONÓMICO, LA CUAL SE BASA EN LA SIGUIENTE:**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Centro Regional de Educación Normal “Marcelo Rubio Ruíz” ubicado en Loreto, Baja California Sur, tiene a su cargo, como parte de los servicios educativos que ofrece, tres programas de educación superior a saber: Licenciatura en Educación Preescolar, Plan de Estudio 2004; Licenciatura en Educación Primaria, Plan de Estudio 1997; y Licenciatura en Educación Especial, Plan de Estudio 2004. La matrícula general de esta Institución ha tenido un comportamiento promedio de 200 estudiantes en promedio en los últimos años

Una de las principales limitantes para proporcionar un óptimo servicio educativo, radica en que el presupuesto asignado para el ejercicio del Programa Operativo Anual del Centro Regional de Educación Normal (CREN) de Loreto, asciende a \$ 158, 518. 00/100 M.N., (ciento cincuenta y ocho mil quinientos diez y ocho pesos, en moneda nacional), cantidad que ha permanecido invariable desde hace más de una década, cuando solo se daba atención a una sola licenciatura.

Lo anterior, ha venido repercutiendo de manera marcada en el pleno cumplimiento de los programas educativos que desarrolla y de los requerimientos y sugerencias de cada uno de los programas de los diversos cursos que conforman su estructura curricular.

Una ampliación en el presupuesto que se asigna actualmente para el ejercicio de Centro Regional de Educación Normal “Marcelo Rubio Ruíz” de Loreto, seguramente propiciará las condiciones para ubicarlo en mejores escenarios académicos y alcanzar así su visión y misión institucional.

La propuesta de ampliación del presupuesto para esta importante Escuela de Educación Superior, se inspira en:

Mejorar la capacidad académica mediante la automatización de la información de control escolar; mejorar el seguimiento de la trayectoria académica de cada uno de nuestros alumnos, así como el control de los ingresos y egresos de los recursos económicos que este centro educativo maneja.

Impulsar el apoyo necesario a los maestros adscritos a esta Institución para que realicen estudios de posgrado y con ello adquieran el perfil idóneo para acceder a los beneficios que otorga el Programa de mejoramiento del Profesorado e impulsar de manera sustancial los proyectos de investigación educativa que permitan la conformación e incorporación de Cuerpos Académicos, esto, en cumplimiento a los requerimientos exigidos por las Políticas Educativas Federales para la educación superior.

En lo que se refiere a la competitividad académica, estar más cerca de lograr la evaluación e incorporación de sus Programas Educativos en los Comités Interinstitucionales para la Evaluación Superior, A.C., tal como lo solicita la Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación (DGESPE).

Mejorar los resultados académicos obtenidos en los Exámenes Generales de Conocimiento, en cada una de las diferentes etapas de la formación inicial de los futuros maestros, estableciendo diversas estrategias de atención y evaluación permanente de manera interna.

Proporcionar el apoyo que se requiera para lograr consolidar un programa de intercambio pedagógico, que enriquezca la experiencia profesional de los docentes y alumnos., para lo cual, es necesario contar con los recursos humanos, económicos y materiales suficientes, tales como un considerable número de docentes, contar con laboratorios con más equipos de cómputo, con mejores sistemas operativos y programas actualizados, para desarrollar planes permanentes de capacitación, que más allá de favorecer el desarrollo curricular, promuevan la participación de la comunidad escolar en programas como los de movilidad de estudiantes y docentes.

Mejorar la capacidad financiera y académica de la Institución, a través del mejoramiento de la infraestructura y del equipamiento tecnológico, que faciliten aumentar la cantidad de talleres, cursos y demás eventos de capacitación, de manera permanente y con disponibilidad para todo el personal docente.

Mejorar la instalación eléctrica de la infraestructura física de la institución, toda vez que, debido al incremento e instalación de equipo eléctrico a través de los años, conforme se ha ido necesitando para cubrir las necesidades propias del plantel, ha ocasionado que la carga eléctrica contratada sea rebasada, según lo han señalado los responsables de la Comisión federal de Electricidad, en las tres ocasiones que han acudido a cortar el suministro de energía, por lo que es necesario aumentar la carga contratada, realizando previamente una detallada revisión y adecuación de las instalaciones y redes eléctricas.

Renovar y actualizar la información documental y electrónica de la biblioteca del plantel, pues no cuenta con el acervo que demandan los tiempos modernos.

Ante la evolución de la información e implementación de reformas curriculares en los distintos niveles educativos que conforman la educación básica, se requiere continuar en el proceso de actualización y renovación de la bibliografía, audiografía y videografía, al grado de garantizar la atención de los nuevos enfoques pedagógicos establecidos en los programas educativos. Con el propósito de atender las exigencias tecnológicas actuales, es sumamente necesario rehabilitar el laboratorio de informática educativa, ya que sus instalaciones y mobiliario no son adecuados para el desarrollo de actividades de capacitación de la comunidad escolar.

El deterioro natural que presenta el inmueble a más de treinta y cinco años de haberse construido, presenta la necesidad de rehabilitar los espacios físicos destinados a las oficinas administrativas y cubículos de las áreas sustantivas, con el propósito de hacerlas más funcionales y sobre todo, que permitan el resguardo seguro de la documentación e información que se produce en cada una de las oficinas.

El Centro de Regional de Educación Normal de Loreto, carece de una partida presupuestal que le permita contar con el equipamiento tecnológico, documental y asesorías externas, así como participar en actividades de intercambios académicos e impulsar y brindar apoyo a los proyectos investigativos institucionales

La Institución necesita también, de apoyos extraordinarios que permitan la recolección de datos para la consecución de los propios objetivos investigativos y por ende, fortalecer la vida académica institucional y la operatividad de los cuerpos académicos, que como institución de educación superior debe cumplir para alcanzar la certificación de los programas educativos.

El presupuesto que actualmente recibe el Centro Regional de educación Normal de Loreto, es insuficiente para sufragar los gastos generados por el desarrollo de actividades y de transportación del alumnado, supervisión y asesorías de las prácticas docentes de los alumnos de los diferentes semestres de los tres programas educativos, las cuales, debido al reducido número de espacios con que cuenta la comunidad para la realización de estas tareas, tornan necesario para su realización, el acudir a las poblaciones circunvecinas, hállese de Ciudad Constitución, Ciudad Insurgentes y diferentes comunidades de la zona rural del municipio de Loreto, Comondú y Mulegé y poder cumplir con los requerimientos educativos de cada licenciatura.

La buena comunicación y recopilación de información de los alumnos que realizan las prácticas docentes foráneas con tutores y figuras educativas y algunos procesos de gestión, precisan de un sistema virtual plataforma, que facilite la organización de las tareas escolares.

En virtud de lo anterior, expuestas las necesidades y problemática que enfrenta el Centro Regional de Educación Normal, CREN de Loreto, que para posicionar a esta importante Institución formadora de docentes en mejores escenarios a nivel estatal y nacional requieren ser atendidas, pido a ustedes honorable asamblea, su apoyo para la presente Iniciativa y pongo a su consideración el siguiente:

ACUERDO ECONÓMICO

ÚNICO.- LA DÉCIMA TERCERA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, EXHORTA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, LICENCIADO MARCOS ALBERTO COVARRUBIAS VILLASEÑOR, PARA QUE CONSIDERE DENTRO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2013, UNA AMPLIACIÓN DE SEISCIENTOS MIL PESOS AL PRESUPUESTO ASIGNADO AL CENTRO REGIONAL DE EDUCACIÓN NORMAL (CREN), DE LORETO BAJA CALIFORNIA SUR, LO ANTERIOR, CON LA FINALIDAD DE ACTUALIZAR Y EFICIENTAR LA OPERATIVIDAD DE ESTA IMPORTANTE INSTITUCIÓN SUDCALIFORNIANA FORMADORA DE DOCENTES.

La Paz, Baja California Sur, a 12 de Junio de 2012.

ATENTAMENTE

**DIP. GUADALUPE OLAY DAVIS
REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA
XII DISTRITO**